

## Defensoría de la Salud

### Verificación Hospital General San Juan de Dios

19/06/2020

#### I. Objetivos

General

Establecer las condiciones generales de atención de pacientes tanto positivos para COVID como pacientes con otras patologías.

Específicos

1. Determinar el número de pacientes COVID internos en el nosocomio.
2. Establecer la existencia de camas disponibles para pacientes con enfermedades crónicas o degenerativas.
3. Conocer la ruta de referencia de pacientes.
4. Establecer el protocolo de manejo de cadáveres COVID en la morgue del nosocomio.

#### II. Hallazgos

- En el área de tamizaje de pacientes se encontraban aproximadamente 20 pacientes a espera de realización de hisopado para prueba de COVID19
- En la clínica de clasificación diariamente se documentan aproximadamente 150 pacientes.
- El hospital cuenta con 4 salas habilitadas en el ala sur del hospital para atender pacientes por la pandemia y ha dejado el ala norte del hospital para atender otros diagnósticos.

<b>Distribución de espacios</b>	
<b>Sala</b>	<b>Número de pacientes</b>
CAPERE	84
Segundo nivel	24
Quinto nivel	35
Intensivo	
Total	

- El área de segundo nivel esta siendo utilizada para pacientes con enfermedad renal crónica, pues es allí donde se cuenta con maquinas para atender a estos pacientes que también sufren de COVID. Sin que sea necesario moverlos de sala y así evitar mas contagios.

- El departamento de lavandería cuenta con tres lavadoras, de las cuales únicamente una se utiliza para lavar ropa procedente de las áreas COVID, sin embargo, una de las lavadoras se arruinó y no puede utilizarse.
- Cuenta únicamente con dos personas para realizar el lavado de ropa, a partir de la pandemia se cambió el horario de personal por turnos de 24 por 48.
- En el horario de mañana, está el personal femenino que seca y dobla la ropa, esto porque hay más disponibilidad de personal.
- El departamento de la morgue no cuenta con cuarto frío para el resguardo de pacientes.
- Se reacomodó el espacio, y se destinó lo que se ha utilizado como museo de muestras para el resguardo de cadáveres COVID. Este espacio tiene capacidad para 10 cadáveres.
- La ruta de atención consiste en que el cadáver permanece 24 horas en la morgue, si no es reclamado por familiares en el transcurso, se documenta como xx y se envía a inhumación en fosa común.
- En los últimos 4 días se reportaron 28 pacientes positivos y 6 sospechosos para COVID.19.
 

16/06/2020	11
17/06/2020	07
18/06/2020	06
19/06/2020	04
- Se pudo observar que el personal del Ministerio Público que diligencia los cadáveres de medicina legal estaba manipulando un cuerpo utilizando bolsas negras en lugar de batas quirúrgicas desechables.

#### Conclusiones:

1. Diariamente aumenta la demanda de pacientes en el hospital, obligando también a ampliar los espacios para atención de pacientes COVID y a la vez disminuir los espacios para internos con otras patologías.
2. No ha sido posible el traslado de pacientes a ningún hospital debido a que los que ingresan son pacientes con necesidad de oxígeno el cual únicamente se le puede ofrecer en un centro hospitalario de tercer nivel.
3. Los cadáveres únicamente pueden permanecer un promedio de 24 horas en el hospital debido a la falta de cuarto frío y a lo establecido en los protocolos de atención al COVID.19.